

## El Estatut debe cumplirse

LA VANGUARDIA, editorial, 11.05.08

LOS plazos fijados en el nuevo Estatut de Catalunya para la negociación de un nuevo sistema de financiación de la autonomía deberían cumplirse. Antes del 9 de agosto, las nuevas coordenadas han de estar claras. No es una discusión fácil, pero no tendría que postergarse lo establecido por la disposición adicional primera del Estatut. Discrepamos en este sentido de las recientes tomas de posición de Felipe González y Manuel Chaves en clave defensiva (ambos andaluces, ambos miembros del núcleo socialista que desde Sevilla, mediada la década de los setenta, reactivó el PSOE). González y Chaves han reclamado un aplazamiento del proceso, bajo el argumento de que la economía española, sometida a una importante desaceleración, no lo hace aconsejable. Mariano Rajoy, líder del Partido Popular, se ha manifestado de acuerdo con Felipe González.

Es verdad que la situación económica no acompaña, pero también es verdad que los problemas de fondo serán prácticamente los mismos en el 2010 que ahora. En consecuencia, además de cumplir lo establecido en la ley, cuanto antes se afronte esta cuestión antes podrán mejorarse los problemas financieros que atenazan el funcionamiento de la autonomía catalana, fruto de una inadecuada valoración del coste de las transferencias asumidas que coincide con un gran incremento de la población que debe ser atendida, fundamentalmente inmigrante.

Como siempre que desde Catalunya se plantea alguna reivindicación tendente a modificar el statu quo, surgen protestas acusando a los catalanes de querer ensanchar la brecha de una insolidaridad territorial que no existe en realidad, tal como indican los presupuestos del Estado y

tal como quedará definitivamente demostrado tan pronto como se presenten las prometidas balanzas fiscales.

La verdad es que sucede todo lo contrario: el actual sistema de financiación es injusto con las personas que viven en Catalunya. Efectivamente, el sistema de nivelación establecido provoca que los ingresos per cápita que tiene la Generalitat, después de aplicar el mecanismo de redistribución de recursos, acaben resultando inferiores a los de buena parte del resto de las comunidades autónomas. Por tanto, no se trata de insolidaridad, sino de reclamar un trato equitativo y justo para todos los ciudadanos españoles, vivan donde vivan. En suma, que todos tengan el mismo nivel de prestaciones en servicios tan básicos como la educación, sanidad y servicios sociales.

Nuevamente Catalunya es pionera en la aportación de soluciones para un mejor funcionamiento del Estado de las autonomías. Así ha sido en el pasado y así es ahora. Las propuestas que presenta Catalunya son igualmente necesarias para comunidades como la madrileña, la valenciana o la balear, ya que sufren el mismo tipo de discriminación. No es bueno tampoco para el conjunto de España que las comunidades más dinámicas, que mayor riqueza crean y que más esfuerzo fiscal afrontan se vean penalizadas en su financiación (País Vasco y Navarra son caso aparte, gracias a su privilegiado fuero), ya que ello acabará por frenar el desarrollo y el progreso global de todo el país. En este sentido, es encomiable la firmeza que están mostrando tanto el presidente de la Generalitat, José Montilla, como las principales fuerzas políticas catalanas.

El Estatut debe cumplirse.